

Expediente: 55/15
Carátula: GIMENEZ JOSE ENRIQUE C/ ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. METLIFE INC S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 09/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202195513 - METLIFE SEGUROS DE VIDA S.A.(FUSIÓN), -DEMANDADA
20163838827 - GIMENEZ, JOSE ENRIQUE-ACTOR
20255429265 - ANTONI BARRIOS, ALVARO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - FIERRO MICAELA, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 55/15



H20901783259

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: GIMENEZ JOSE ENRIQUE c/ ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. METLIFE INC s/
COBRO ORDINARIO - EXPTE. N° 55/15.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 08/10/2025 no se libra cédula la parte actora de la sentencia de honorarios del 03/10/2025 por no contar en autos la movilidad necesaria.

Asimismo, se hace constar que no se libra Cédula Ley N° 22.172 a Metlife Compañía de Seguros por no constar en autos denunciada la persona autorizada para su diligenciamiento.- JLT

Actuación firmada en fecha 08/10/2025

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.